Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33881- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 02/06/22**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 8/6/2022 12:00**

Encuadre Legal: COMPULSA ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : INDICAR MARCA Y/O CODIGO QUE PERMITA IDENTIFICAR EL PRODUCTO OFRECIDO
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se
encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº 1399 y N° 1004, y Decretos Provinciales Nº 674/11,
Nº 2840/21 y N° 05/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/529 101 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Vendas enyesadas de fraguado rápido de 10 cm x 4 metros. Caja que contiene 25 unidades** **. unidad**			
>>	DEBERÁ COTIZAR CAJAS DE VENDAS ENYESADAS DE FRAGUADO RÁPIDO DE 10CM X 4M - CAJA POR 25 UNIDADES	90.00		
2	**Vendas enyesadas de fraguado rápido de 7,5cm x 4mts.**			
>>	DEBERA COTIZAR VENDAS ENYESADAS DE FRAGUADO RAPIDO DE 7.5CM X 4M- CAJA POR 25 UNIDADES CADA UNA	45.00		
3	**Vendas enyesadas de fraguado rápido de 15cm x 4mts.**			
>>	DEBERA COTIZAR VENDAS ENYESADAS DE FRAGUADO RAPIDO DE 15CM X 4M - CAJA POR 25 UNIDADES C/U	90.00		
4	**vendas enyesadas. caja x 25 uni**			
>>	DEBERA COTIZAR VENDAS ENYESADAS DE FRAGUADO RAPIDO DE 20CM X 4M - CAJAS POR 25 UNIDADES C/U	45.00		
5	**Ovata de Algodon 10 cm. unidad**			
>>	DEBERA COTIZAR VENDA DE ALGODÓN OVATA N° 10 DE 10 CM X 3M - CAJAS POR 25 UNIDADES CADA UNA.	12.00		
6	**Malla Tubular para Enyesar 6 cm. 25 mt**			
>>	DEBERA COTIZAR MALLA TUBULAR DE ALGODÓN 6CM X 25M - CAJAS POR 25 UNIDADES.	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33881- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 02/06/22**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 8/6/2022 12:00**

Encuadre Legal: COMPULSA ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : INDICAR MARCA Y/O CODIGO QUE PERMITA IDENTIFICAR EL PRODUCTO OFRECIDO
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se
encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº 1399 y N° 1004, y Decretos Provinciales Nº 674/11,
Nº 2840/21 y N° 05/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/529 101 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTO O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30(TREINTA) DÍAS RECEPCIÓN Y CONFORME DE FACTURAS - DCTO. PROV. 674/11 ART 34 PTO 96.-
Plazo de Entrega:	DENTRO DE LOS 30(TREINTA) DÍAS CORRIDOS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.-
Mantenimiento de Oferta:	30(TREINTA) DÍAS CIERRE DE COTIZACIONES – PRORROGABLES DCTO. PROV. 674/11 ART 34 PTO 47.-
Lugar de Entrega:	DIVISIÓN DEPÓSITO CENTRAL DEL H.R.U. – Av. Perito Moreno N° 4746 (9410) USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33881- - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 02/06/22**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 8/6/2022 12:00**

Encuadre Legal: COMPULSA ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : INDICAR MARCA Y/O CODIGO QUE PERMITA IDENTIFICAR EL PRODUCTO OFRECIDO
La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se
encuentra prevista por las Leyes Provinciales Nº 1399 y N° 1004, y Decretos Provinciales Nº 674/11,
Nº 2840/21 y N° 05/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/529 101 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Garantía de Oferta: NO
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo